



Programa Federalizado

PIPE

Formato OCA-7

Programa: Fomento a la Producción y a la Productividad

Componente: Programa de Sanidad e Inocuidad Acuicola

Objetivo: Apoyar a los Productores Agropecuarios, Pesqueros, Acuicolas y otros Agentes Económicos del Sector Rural para la Prevención, Manejo y Administración de Riesgos a través de Instrumentos que atiendan Problemas de Mercado y Financiamiento; Sanidad, Inocuidad y/u ocurrencia de Desastres Naturales.

Inversión Total Gubernamental: \$3,614,546.00

Población Objetivo: Acuacultores de todo el Estado

Concepto	Metas		Inversión (\$)				
	Unidad de Medida	Cantidad	No. de Beneficiarios	Federal	Estatal	Productor	Total
Transferencias a fideicomisos, mantados y otros analogos	Proyectos	13	32	3,221,503.00	241,231.00	0.00	3,462,734.00
Gastos de Operación		1		141,236.00	10,576.00	0.00	151,812.00
Total				3,362,739.00	251,807.00		3,614,546.00

Requisitos de elegibilidad: Marcados en la convocatoria vigente, de acuerdo a las Reglas de Operación Publicadas en el Diario Oficial de fecha 30 de Diciembre de 2011.

Responsable del programa: Biol. Miguel Angel Garduño Jaramillo
Subdirector de Acuicultura Dirección General de Ganadería y Acuicultura

Cargo y Dirección a la que pertenece:

Horario de Atención: *Lunes a viernes de 8:00 a 17:00 hrs.*
Teléfono: (01 777) Directo 312-16-83 Conmutador 3 14-49- 99 , 314-41-62 ext. 126

Elaboró

Biol. Fernando Sánchez Guevara
Jefe de Departamento de Fomento

Titular de la Unidad Administrativa

IDR. Manuel Humberto Licea Resendiz
Director General de Ganadería y Acuicultura

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes, está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".